

GARANTÍA TÉCNICA

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

De mis consideraciones:

Yo, Luis Fernando Gualoto, en mi calidad de representante legal de CRAMBURY SERVICES CIA. LTDA. proveedora autorizada, constituyo a favor de UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, la GARANTÍA TÉCNICA para la CONTRATACIÓN de “ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, la misma que tiene la siguiente vigencia técnica:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VIGENCIA DE LA GARANTÍA TÉCNICA
1	FONDO BIBLIOGRAFICO	1	1 AÑO

La presente garantía técnica tendrá una vigencia de 1 año. La Garantía contempla fallas en su fabricación la cual incluye la “reposición por mala impresión de los libros, hojas en blanco, libros con hojas mal cortadas, mal impresas o manchadas, libros con problemas de empaste o mal encuadernados, libros con páginasfaltantes”

La presente garantía técnica entrará en vigencia a partir de la entrega recepción definitiva de los mismos. Cualquier reclamo que se presente sobre el servicio adquirido por la “UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, se ajustará a los presentes términos.

Los reclamos respectivos se harán directamente a:

CRAMBURY SERVICES CIA. LTDA., Otoya Ñan OE1K y S35C sector Quitumbe, 022687098, Quito.

Dado en la ciudad de Quito, 07 de septiembre de 2023

FERNANDO GUALOTO
CRAMBURY SERVICES CIA. LTDA.
RUC: 1792195748001